

Si XOOM le cobró una cuota variable por electricidad o gas natural en Nueva York, podría ser incluido en una demanda colectiva

Un tribunal federal autorizó esta Notificación. No es una solicitud de un abogado. No se le está demandando.

- Lea atentamente esta Notificación, ya que en ella se analizan sus derechos y se le proporciona información sobre una demanda colectiva contra XOOM Energy, LLC y XOOM Energy New York, LLC (“XOOM”).
- Un tribunal ha certificado una demanda contra XOOM como una demanda colectiva. El Colectivo incluye a todos los clientes residenciales o comerciales pequeños de XOOM a quienes se les cobró una cuota variable por electricidad o gas natural de conformidad con un lenguaje contractual específico en una dirección de servicio en Nueva York desde el 1.º de enero de 2013 hasta el presente.
- La demanda alega que XOOM cobró de más al Colectivo por la electricidad y el gas natural en incumplimiento de sus contratos. XOOM niega las acusaciones.
- El Tribunal no ha determinado quién tiene la razón. El Tribunal programará un juicio para decidir si XOOM incumplió sus contratos con los clientes y, de ser así, si se le debe dinero al Colectivo. No hay dinero disponible ahora y no hay garantía de que lo haya en el futuro.
- Sus derechos y opciones –y las fechas límite para ejercerlos– se explican en esta Notificación.

SUS DERECHOS LEGALES Y OPCIONES EN ESTA DEMANDA

<p>NO HACER NADA</p>	<p>Permanecer en la demanda. Esperar el resultado. Compartir el dinero u otros beneficios que puedan quedar disponibles. Al permanecer en la demanda, mantiene la posibilidad de recuperar el dinero que pueda resultar de un juicio o conciliación. Pero renuncia a cualquier derecho a demandar a XOOM por separado sobre las mismas reclamaciones legales de esta demanda.</p>
<p>AUTOEXCLUIRSE</p>	<p>No participar en esta demanda. No compartir ningún beneficio de ella. Si solicita ser excluido de la demanda, y si más adelante se dispone de dinero a través de un fallo o conciliación, no será elegible para recibir una parte de él. Pero mantiene cualquier derecho a demandar a XOOM por separado sobre las mismas reclamaciones legales de esta demanda. La fecha límite para excluirse de la demanda es el 12 de febrero del 2024.</p>

LO QUE CONTIENE ESTA NOTIFICACIÓN.

INFORMACIÓN BÁSICA 2

1. ¿POR QUÉ RECIBÍ ESTA NOTIFICACIÓN? 2

2. ¿SOBRE QUÉ TRATA LA DEMANDA?..... 2

3. ¿POR QUÉ ES ÉSTA UNA DEMANDA COLECTIVA?..... 2

4. ¿QUÉ PIDEN LOS DEMANDANTES? 2

5. ¿QUIÉN FORMA PARTE DEL COLECTIVO? 2

6. ¿CÓMO PUEDO ESTAR SEGURO DE QUE ESTOY INCLUIDO? 2

7. ¿HAY DINERO DISPONIBLE AHORA?..... 2

8. ¿QUÉ SUCEDE SI NO HAGO NADA?..... 2

9. ¿QUÉ PASA SI NO QUIERO SER PARTE DEL COLECTIVO?..... 3

10. SI NO ME EXCLUYO, ¿PUEDO DEMANDAR MÁS TARDE?..... 3

LOS ABOGADOS QUE LE REPRESENTAN..... 3

11. ¿QUIÉN ES EL ABOGADO DEL COLECTIVO? 3

12. ¿CÓMO SE PAGARÁ A LOS ABOGADOS DEL COLECTIVO?..... 3

¿QUÉ SUCEDE EN EL CASO? 3

13. ¿HABRÁ JUICIO?..... 3

OBTENER MÁS INFORMACIÓN..... 4

14. ¿CÓMO PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA DEMANDA? 4

INFORMACIÓN BÁSICA

1. ¿Por qué recibí esta Notificación?

Usted recibió esta Notificación porque los registros de la compañía muestran que fue cliente de XOOM en Nueva York entre el 1.º de enero de 2013 y la actualidad y, de acuerdo con los registros de XOOM, se le cobró al menos una cuota variable de conformidad con el término de fijación de precios del contrato en cuestión en esta demanda.

Se le envió esta Notificación porque tiene derecho a saber que un Tribunal Federal de Nueva York ha “certificado” esta demanda como una Demanda Colectiva y que está usted incluido en el Colectivo. Esto significa que la demanda cumple con los requisitos para las demandas colectivas y está configurada para proceder de forma colectiva. No significa que el Tribunal haya determinado quién tiene razón o quién ganará. Esta notificación explica la demanda y sus derechos legales.

2. ¿De qué trata esta demanda?

Esta demanda colectiva alega que XOOM cobró de más a los clientes de Nueva York por la cuota variable de electricidad y gas natural en infracción del lenguaje específico del contrato. XOOM niega haber actuado mal.

El Tribunal ha certificado este caso como una demanda colectiva. El Tribunal no ha determinado quién tiene razón o si alguna de las partes “ganó”. Los Demandantes tendrán que probar sus reclamaciones en el Tribunal.

La jueza Allyne Ross del United States District Court for the Eastern District of New York está supervisando este caso. El caso se conoce formalmente como *Mirkin v. XOOM Energy, LLC et al.*, No. 18-CV-2949 (ARR) (RER). Está disponible una copia de la demanda presentada por la Demandante en www.XoomEnergyNYLitigation.com.

3. ¿Por qué ésta es una demanda colectiva?

En esta demanda colectiva, la Demandante Representante del Colectivo (Susanna Mirkin) demanda en nombre de personas que cree que tienen reclamaciones similares (los “Miembros del Colectivo”). El caso se presenta como una demanda colectiva porque la Demandante cree que es más eficiente presentar todas las reclamaciones de los Miembros del Colectivo en una sola demanda.

4. ¿Qué piden los Demandantes?

Los Demandantes piden dinero a XOOM por los supuestos sobrecargos para el Colectivo.

¿QUIÉN ESTÁ INCLUIDO EN LA DEMANDA?

5. ¿Quién forma parte del Colectivo?

El Colectivo incluye a todos los clientes residenciales o comerciales pequeños de XOOM del estado de Nueva York a quienes se les cobró una cuota variable por electricidad o gas natural de conformidad con un lenguaje contractual específico desde el 1.º de enero de 2013 hasta el presente.

La definición completa del Colectivo se incluye en la Orden de Certificación del Tribunal, disponible en www.XoomEnergyNYLitigation.com.

6. ¿Cómo puedo estar seguro de que estoy incluido?

Si no está seguro de si está incluido en la demanda, puede llamar al 516-842-7524 si tiene preguntas o visitar www.XoomEnergyNYLitigation.com. También puede enviar preguntas al Administrador de Notificaciones a XOOM Energy NY Claims Administrator, PO Box 1015, Port Washington, New York 11050, o por correo electrónico a Info@XoomEnergyNYLitigation.com.

7. ¿Hay dinero disponible ahora?

No hay dinero disponible ahora porque el Tribunal aún no ha decidido si XOOM hizo algo incorrecto, y las dos partes no han conciliado el caso. Los Demandantes piden dinero. XOOM niega que se deba algún dinero. No hay ninguna garantía de que se obtenga dinero en algún momento.

SUS DERECHOS Y OPCIONES

Como Miembro del Colectivo, usted tiene la opción de permanecer en el Colectivo y ser representado por el Representante y el Abogado del Colectivo, o excluirse. Cualquiera de las dos opciones tendrá consecuencias legales, que debe comprender antes de tomar su decisión.

8. ¿Qué sucede si no hago nada?

Si no hace nada, permanecerá automáticamente en el Colectivo y compartirá cualquier dinero u otros beneficios otorgados al Colectivo después de un juicio o conciliación. Usted estará legalmente obligado por todas las órdenes

¿PREGUNTAS? LLAME AL (516) 842-7524 O VISITE WWW.XOOMENERGYNYLITIGATION.COM

judiciales (incluida cualquier sentencia dictada a favor o en contra del Colectivo o cualquier conciliación futura), lo que significa que no podrá demandar, ni continuar demandando, a XOOM por las mismas reclamaciones legales en este caso.

9. ¿Qué pasa si no quiero ser parte del Colectivo?

Si decide no participar en la demanda, debe excluirse del Colectivo. Si se excluye, no recibirá ningún dinero que pueda resultar de esta demanda. Usted no estará obligado por ninguna orden judicial y conservará cualquier derecho a demandar a XOOM por su cuenta con respecto a las reclamaciones legales en este caso.

Para excluirse del Colectivo, debe enviar un correo electrónico o una carta al Administrador de Notificaciones indicando que desea excluirse del Colectivo a Info@XoomEnergyNYLitigation.com o:

XOOM Energy NY Claims Administrator
PO Box 1015
Port Washington, NY 11050
Tel: 516-842-7524 | Fax: 516-900-9872
Email: Info@XoomEnergyNYLitigation.com

Su correo electrónico o carta también debe incluir:

- Su nombre completo, dirección actual y número de teléfono, y
- Una declaración de que desea ser excluido del Colectivo y que indique que se está excluyendo de la demanda (por ejemplo, “Yo/Nosotros solicitamos por la presente que se me/nos excluya del Colectivo en el litigio *Mirkin v. XOOM Energy, LLC* y no recibir nada del dinero o los beneficios del juicio”).

Debe enviar su correo electrónico o su carta con matasellos del **12 de febrero del 2024**. Esta será la única oportunidad que tendrá para excluirse del Colectivo.

10. Si no me excluyo, ¿puedo demandar más tarde?

No. A menos que se excluya ahora, renuncia a cualquier derecho a demandar a XOOM por las mismas reclamaciones en esta demanda.

LOS ABOGADOS QUE LE REPRESENTAN

11. ¿Quién es el Abogado del Colectivo?

El Tribunal ha designado a Wittels McInturff Palikovic como Abogado del Colectivo para representarles a usted y a los demás Miembros del Colectivo. Su información de contacto es la siguiente:

Wittels McInturff Palikovic
305 Broadway, 7th Floor
New York, NY 10007
Telephone: 914-775-8862
Facsimile: 914-775-8862
Email: case@wittelslaw.com

Si desea ser representado por otro abogado, puede contratar a uno para que comparezca por usted ante el tribunal a su propio costo.

12. ¿Cómo se pagará a los Abogados del Colectivo?

No tiene que pagar a los Abogados del Colectivo. Los Abogados del Colectivo solicitarán una adjudicación de honorarios y el reembolso de los costos del Tribunal, que se pagarán con cargo a las recuperaciones realizadas por los Miembros del Colectivo, si las hubiera.

¿QUÉ SUCEDE EN EL CASO?

13. ¿Habrá juicio?

Sí. El juez ha denegado la moción de XOOM para desestimar este caso en un juicio sumario, lo que significa que habrá un juicio para decidir si XOOM cobró de más a sus clientes por la electricidad o el gas. Si el caso no se resuelve, los Demandantes presentarán pruebas para probar su reclamación en un juicio que se llevará a cabo en el United States District Court for the Eastern District of New York, 225 Cadman Plaza East, Brooklyn, New York 11201. XOOM también tendrá la oportunidad de presentar pruebas en su defensa. Consulte www.XoomEnergyNYLitigation.com o llame al 516-842-7524 para mantenerse actualizado sobre la fecha, hora y lugar del juicio.

Si no se excluye del Colectivo, y si los Demandantes ganan el juicio, puede ser elegible para recuperar dinero de XOOM. Si el caso se resuelve antes del juicio y se crea un fondo de liquidación para el Colectivo, usted puede ser elegible para recuperar dinero de la liquidación. Se le notificará si esto sucede.

La información importante sobre el caso se publicará en el sitio web www.XoomEnergyNYLitigation.com a medida que esté disponible.

OBTENER MÁS INFORMACIÓN

14. ¿Cómo puedo obtener más información sobre la Demanda?

Esta Notificación resume la demanda. Puede obtener una copia de la demanda y otra información importante sobre la demanda en www.XoomEnergyNYLitigation.com. También puede comunicarse con el Administrador de Notificaciones directamente si tiene alguna pregunta. Sin embargo, antes de hacerlo, lea atentamente esta Notificación.

**XOOM Energy NY Claims Administrator
PO Box 1015
Port Washington, NY 11050
Tel: 516-842-7524 | Fax: 516-900-9872
Email: Info@XoomEnergyNYLitigation.com**

NO SE COMUNIQUE CON EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL, EL JUEZ O XOOM PARA HACER PREGUNTAS SOBRE EL CASO. EN SU LUGAR, DIRIJA CUALQUIER CONSULTA A LOS CONTACTOS ENUMERADOS ANTERIORMENTE.